



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** RODRIGUEZ AZARIAN FIDELA - SOLICITA AUTORIZACIÓN - EX-2024-01072296- -UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-01072296- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Fidela RODRIGUEZ AZARIAN, Legajo N°60.855, en su carácter de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Criminología y Victimología de la Tecnicatura Superior Universitaria en asistencia en Investigación Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para el dictado de una Asignatura del cursillo de ingreso de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad – orden 2-, como carga anexa a su situación de revista en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 17 de estas actuaciones obra informe producido por Dirección de Personal de esta Facultad, según el cual: “...*la Prof. Fidela RODRIGUEZ AZARIAN legajo 60.855 registra un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119), en la asignatura Criminología y Victimología de la TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL, conforme RHCD 115/2025...*”;

Que en orden 19 de autos ha producido informe favorable la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad, expresando: “...*esta autorización es un requisito según el “Reglamento de Selección interna de docentes para para cubrir, con carga anexa el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales” (Anexo I, Res. DN. N° 83/2017 y Res. HCS N°458/2017). Esta Secretaría nada tiene que observar ante lo petitionado...*”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Autorizar a la Profesora Fidela RODRIGUEZ AZARIAN, Legajo N°60.855, en su carácter de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Criminología y Victimología de la Tecnicatura Superior Universitaria en asistencia en Investigación Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para el dictado de una Asignatura del cursillo de ingreso de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad – orden 2-, como carga anexa a su situación de revista en esta Facultad.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Departamento de Profesorado en Ciencias Jurídicas y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.